



Tribunal
de lo Administrativo



Tribunal
de lo Administrativo

H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE JALISCO

REANUDACIÓN DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA

JUEVES 17 DIECISIETE DE MARZO DE 2016 DOS MIL DIECISEIS

A las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 diecisiete de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, el Presidente del Tribunal Magistrado **Laurentino López Villaseñor**, en virtud de la licencia concedida al Titular en la Sesión que se desahoga, por motivos de salud; solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos del Tribunal, Licenciada **Ana Lourdes López Ordóñez**, tomar la asistencia de los Magistrados integrantes del Pleno. Verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados

- ALBERTO BARBA GOMEZ
- HORACIO LEÓN HERNANDEZ
- ARMANDO GARCIA ESTRADA
- ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CARMARENA
- JUAN LUIS GONZALEZ MONTIEL
- LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR



La C. Secretario General, Licenciada **Ana Lourdes López Ordóñez**, declaró que se encuentran presentes la totalidad de los Magistrados Integrantes del Pleno y que existe el quórum requerido para sesionar reanudándose con ello la VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA que dio inicio el Martes 15 quince de marzo del presente año.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Quisiera proponer a los presentes, como ya les comenté, el Licenciado Hugo Herrera Barba, por motivos de salud, está en espera de un diagnóstico, no va a poder estar con nosotros, entonces yo propongo para que lo sustituya a la Licenciada **Ana Lourdes López Ordóñez**, solicito entonces que nos tomen la votación.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor**
MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor**
MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Pero por que no apuramos algo, porque esto lo manejan como que es seguro que va a llegar él a las 3 o mañana a las 9, si está enfermo hay que hacer una propuesta seria por el término que corresponda a su situación médica porque alguien tiene que estar firmando los acuerdos de la Presidencia, los amparos.** En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: exactamente, pero va con el médico para ver si no es un tema de influenza. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entonces, al rato que le den el diagnóstico, yo no puedo decir si es un día o dos, En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: por eso, en una incapacidad nadie sabe en qué momento se regresa. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: es buena idea, saben que, creo que tiene razón porque lo oí en la mañana, le llamé por teléfono y se escucha mal, entonces que sea hasta que se recupere. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: **A favor.**
MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor**
MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor**
MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor**

- En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Los Magistrados integrantes de este Pleno, por unanimidad de votos aprobaron la propuesta hecha con antelación, para que la Licenciada **Ana Lourdes López Ordóñez**, supla al Secretario Titular durante el tiempo que dure su recuperación.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entonces, habían quedado pendientes asuntos varios del martes pasado y si les parece bien, los vemos con los asuntos de la Sesión del día de hoy; ahora, informes de Presidencia no hay nada del martes pasado, entonces no existiendo más asuntos que tratar, **siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 17 diecisiete de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis**, se dio por concluida la Vigésima Primera Sesión Ordinaria,



Tribunal
de lo Administrativo

firmando la presente Acta para constancia los Magistrados integrantes del Pleno, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----

VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 17 diecisiete de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Vigésima Segunda (XXII) Sesión Ordinaria del año Judicial 2016; Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos la Licenciada **ANA LOURDES LÓPEZ ORDÓÑEZ**

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y de Apelación;
4. Análisis y votación de **26 veintiséis proyectos** de sentencia;
5. Asuntos Varios;
6. Informe de la Presidencia; y
7. Conclusión y citación para próxima Sesión Ordinaria.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: en atención a que ya tomamos lista de asistencia y estamos todos los Magistrados presentes, pasamos al segundo punto que sería el Orden del día.



- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**: En estos términos, y continuando con el desahogo de la presente Sesión, someto a la aprobación de los integrantes del Pleno el orden del día para la presente Sesión.

- Sometida a votación el orden del día, queda aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.

- 3 -

El Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor**, pone a consideración el tercer punto de la orden del día, relativo a la aprobación del turno de **10 diez recursos, 3 tres de Reclamación y 7 siete de apelación**, conforme al listado que fue previamente distribuido a los **Magistrados Ponentes**, conforme lo establece el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.

- Sometida a votación la relación de turnos, quedó aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado **Presidente Laurentino López Villaseñor** solicitó al Secretario General, **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, dar cuenta del siguiente punto, a lo cual manifiesta **el Secretario General**: Es el cuarto punto de la orden del día, relativo al análisis y votación de **26 veintiséis Proyectos de sentencia** conforme a los artículos 93, 101, y 102, y demás aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales se dará cuenta conforme al orden del listado general que previamente fue distribuido a todos los Magistrados, nos da cuenta con los asuntos Secretario por favor.

ORIGEN: CUARTA SALA

APELACION 74/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 542/2014 Promovido por María Liliana Tovar Peña, en contra del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:



Tribunal
de lo Administrativo
SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del Proyecto, la pretensión que aquí se establece que es el pago de horas extras en el periodo del 24 de enero de 2013 al 29 de abril de 2014, para que en la aplicación del artículo 57 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, en relación a la fracción IX del artículo 29 de la Ley de Justicia Administrativa se sobresea este juicio por la improcedencia de la prestación y de su reclamo en sede de este Tribunal, si un día otro Tribunal, quizá de corte internacional dice que ya eso está relevado, pero al menos en este momento, la Ley y la jurisprudencia, al menos los criterios federales, no han establecido con claridad ni contundencia el derecho a las horas extras y la Ley aquí se lo prohíbe.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **En contra del Proyecto en el mismo sentido que el Magistrado Horacio León Hernández.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **En contra del Proyecto en el mismo sentido que el Magistrado Horacio León Hernández, para revocar y sobreseer.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se turna para **engrose** el Proyecto del expediente Pleno **74/2016**, para efectos de **revocar la sentencia y sobreseer**, en los términos manifestados por el **Magistrado Horacio León Hernández**.

APELACION 174/2016.

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 984/2014 Promovido por Wilbert Alejandro Cauich Tello, en contra del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y otra, **Ponente: Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**, resultando:



SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del Proyecto, para estudiar la pretensión en los términos de la Ley sustantiva, y que se sobresea el juicio, en congruencia con mi voto en la Reclamación, para que se declare el sobreseimiento del juicio en los términos del artículo 57 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **En contra del Proyecto para confirmar.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **En contra del Proyecto para confirmar.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se turna para **engrose** el Proyecto del expediente Pleno **174/2016**, para efectos de **confirmar la resolución de origen.**

ORIGEN: QUINTA SALA

APELACION 364/2014 C.E.A.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, dar cuenta del origen y de las partes en el **Juicio**: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 482/2012 Promovido por Torre Nueva Empresarial, S. A. de C.V., en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y otra, **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel**, resultando:

- **El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.**



Tribunal
de lo Administrativo

Sánchez Larrauri para el efecto de que deje de hacer, y que si no lo haces te voy a multar, por favor, esto es como dijieran por ahí, donde estas Jack Palance.

- Agotada la discusión, fue sometido a votación por la C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. En contra del proyecto.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. En contra del proyecto, quiero agregar además de lo que agregó el Magistrado Armando García, comparto, si el actor hoy recurrente, consintió una situación que también se desfasa del propósito de las medidas cautelares y de su resolución, en el sentido de que la Sala previo a resolver instruya a una instancia incidental que no existe en nuestra Ley, ósea, decir bueno déjame ver, pero primero con audiencia de parte vamos a ver cuales son los daños, esa apreciación que es del juzgador, nada mas, llegamos a la parte en que pueda ser perjudicada oportunidad de que diga que, de que llegue material de carácter publicitario, comercial, irrelevante para una situación de esta naturaleza que no pueden ser considerados, ósea, asegurar que la medida para que no tenga riesgos se diga exactamente que es lo que quiere el tercero, que quede asegurado, yo creo que si se consintió y ahora se impugna la determinación del monto sobre estos elementos, evidentemente que no encuentro ninguna diferencia entre decir omnímodamente cinco millones quinientos mil, a cinco millones doscientos mil, no encuentro ninguna razón que se haya aportado de diferencia la caso concreto y pues no estoy de acuerdo en ello y si diría fundado el agravio la falta de motivación, fundamentación sobre el monto de la medida y declarar infundado y que diga el recurrente que no se hizo por separado la cuantificación de daños y la cuantificación de perjuicios porque la medida cautelar tiene que ver con la preservación precisamente en la materia del juicio, y no con una garantía de la viabilidad o no del negocio.

En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada:** desde luego comparto lo expresado por el Magistrado Horacio León, y estimo que en caso concreto tenemos ahí un posicionamiento que pudiera resultar contradictorio, por un lado el propio actor se dice que permite que la Sala en un exceso, en un trámite no previsto en Ley, porque las medidas cautelares se distinguen por una virtud procedimental, de carácter instantáneo es decir se resuelven de plano, dada la urgencia y la necesidad de la medida que es la virtud de las medidas cautelares que aquí en el caso concreto habrá que ver como dijo el Magistrado Horacio León, si consintió, el problema es que esa determinación habría que analizarla, porque no le estaba negando la medida, no se le estaba concediendo como para que la pudiese impugnar porque aquí también nosotros tenemos un cuadro muy cerrado en materia de recursos, para mi el solo hecho, solo referirse al tema de medidas cautelares, la temática es medidas cautelares cualquier tipo de resolución, el solo hecho de haberle abierto un incidente no previsto en Ley, o haberle pedido la opinión al tercero interesado contra el que se esta concediendo en el reenvió la suspensión, ósea el es quien la tiene



Tribunal de lo Administrativo

ser haya sostenido el ofendido, era suficiente para que le hubiera revertido en el débito procesal penal, conforme al enjuiciamiento de esa materia, la carga probatoria al inculpado, de demostrar que la llamada fue falsa, que no le pidió dinero, que no fue a cambio de que hiciera o dejara de hacer una cosa, etcétera, pero bueno, insisto, no debo decirlo pero yo creo que aquí no existe ninguna razón jurídica sustentada, menos probatoria porque lo que leí nada más del proceso penal y del procedimiento administrativo que es el acto administrativo impugnado, no existe ningún elemento para considerar a este elemento de seguridad, por eso mi voto en contra.

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención**, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno 515/2015.

APELACION 652/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ara Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 470/2012 Promovido por Pedro Maestro Landeros, en contra del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco y otras, Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ara Lourdes López Ordóñez, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención**, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto**



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto del expediente Pleno **652/2015**.

APELACION 819/2015

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 413/2012 Promovido por Condominio Solares Uno, en contra del Director General del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, S.I.A.P.A., Ponente: **Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del Proyecto**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor de Proyecto. (Ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por mayoría de votos el Proyecto del expediente Pleno **819/2015**.

APELACION 866/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 668/2013 Promovido por Promociones de Desarrollos Sustentables, S.A. de C.V., en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y otra, Ponente: **Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:



Tribunal
de lo Administrativo
SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- **El presente Proyecto, no se sometió a votación en virtud de que fue retirado por el Magistrado Ponente.**

APELACION 1328/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 397/2015 Promovido por Díaz y otras, en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y otra, Ponente: Magistrado Armando García Estrada, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **1328/2015**.

APELACION 1406/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 584/2015 Promovido por Juan Jorge Corona Guzmán, en contra de la Fiscalía General del Estado, Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor, resultando:



Tribunal
de lo Administrativo
SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por mayoría de votos el Proyecto del expediente Pleno **1406/2015**.

APELACION 1407/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 326/2015 Promovido por J. Santos Torres Chávez y otro, en contra del Director de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, y otra, **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**



MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto del expediente Pleno **1407/2015**.

APELACION 1416/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 548/2012 Promovido por Cecilia Díaz Piceno, en contra del Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, y otras, **Ponente: Magistrado Horacio León Hernández, resultando:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, resultando:**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por mayoría de votos el Proyecto del expediente Pleno **1416/2015**.

APELACION 1419/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 287/2015 Promovido por María Guadalupe Pérez Gómez, en contra del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, S.I.A.P.A., **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel, resultando:**



Tribunal
de lo Administrativo
SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto del expediente Pleno **1419/2015**.

APELACION 58/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 281/2015 Promovido por Carlos Alberto Cosío Aguilar, en contra del Secretario de Movilidad de Gobierno del Estado de Jalisco., **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. . . **favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. En contra del Proyecto, en mi opinión no está establecido en nuestra Ley de Justicia Administrativa, el estudio oficioso de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, cuestión que si está establecida claramente en la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, esa figura que sería una manera muy recurrente de decretar una nulidad en el análisis oficioso de la competencia, pues no está legislada, por esa razón mi voto en contra.



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del Proyecto, por las mismas razones.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por mayoría de votos el Proyecto del expediente Pleno **58/2016**.

APELACION 146/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 596/2015 Promovido por Juan Manuel Martínez Cordero, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, resultando:**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del Proyecto, para que conforme al artículo 57 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, en relación a la fracción IX del artículo 29 de la Ley de Justicia Administrativa, se decrete el sobreseimiento.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del Proyecto, en los mismos términos.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **En contra del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **En contra del Proyecto, en los mismos términos que el Magistrado Horacio León Hernández.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se turna para engrose el expediente Pleno **146/2016**. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: para mí sería incluso para en la de origen, decretar el sobreseimiento, porque la de origen decreta que no está acreditado el



Tribunal
de lo Administrativo

elemento de los hechos de las horas extras, para mí es improcedente la demanda y debe ser sobreseimiento, no declaración por ausencia de débito procesal. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: es precisamente lo que se dijo, entonces sería **para sobreseer**.

ORIGEN SEXTA SALA

APELACION 553/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 104/2013 Promovido por "Grupo Octano, S.A. de C.V., en contra del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y otras, Ponente: **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- El presente Proyecto, no se sometió a votación en virtud de haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

APELACION 1353/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 262/2012 Promovido por Gonzalo Cabrera Romero, en contra del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco y otras, Ponente: **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- El presente Proyecto, no se sometió a votación en virtud de haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

APELACION 110/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 507/2012 Promovido por Ángel Adalid Montero Montes, en contra del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco y otras, Ponente: **Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- El presente Proyecto, no se sometió a votación en virtud de haber sido retirado por el Magistrado Ponente.



ORIGEN: PRIMERA SALA

APELACION 1414/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 479/2013 Promovido por "BIO PAPEL", S.A. de C.V., en contra del Encargado De la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y otras, Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del proyecto**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **En contra del Proyecto**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **En contra del Proyecto**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **En contra del Proyecto**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se turna para engrose el Proyecto del expediente Pleno 1414/2015. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: para sería para confirmar la sentencia de origen. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: el Magistrado Armando votó para confirmar, yo estoy en contra para que se declaren fundados los agravios y se declare la nulidad del acto, para mí no está en los supuestos de la caducidad, entonces sería en el fondo para revocar la sentencia que decretó la caducidad y con motivo de ello se decreta la nulidad del acto.

APELACION 137/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 403/2014



Tribunal
de lo Administrativo

Promovido por José Guadalupe Jorge Álvarez Cárdenas, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y otras, **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del proyecto, para confirmar la caducidad.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **En contra del Proyecto para declarar la nulidad**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **En contra del Proyecto en el mismo sentido que el Magistrado Adrián Joaquín.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **En contra del Proyecto para confirmar la de origen.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se turna para **engrose** el Proyecto del expediente Pleno **137/2016**, con dos votos en el mismo sentido y otros dos en diverso sentido, el Magistrado Adrián y el Magistrado Juan Luis, consideran que se debe revocar la sentencia para efectos de revocar la sentencia y declarar la nulidad de los actos impugnados, el Magistrado Armando y su servidor, estamos para confirmar la sentencia de caducidad, entonces el voto de calidad para dar el efecto del engrose, sería **para confirmar la sentencia de origen.**

APELACION 194/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 700/2015, promovido por Aurora Alejandra Santiago Politron, en contra de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:



SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **194/2016**.

ORIGEN: SEGUNDA SALA

APELACION 1231/2015

La **Presidencia**, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, dar cuenta del origen y de las partes en el **Juicio**: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 625/2014 Promovido por "Landing Management de México, S.A. de C.V.", en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, y otras, **Ponente: Magistrado Armando García Estrada**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto. (Ponente)**



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. A favor del Proyecto

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. A favor del Proyecto

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **1231/2015**.

APELACION 1359/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 715/2013 promovido por José Guadalupe Luna González, en contra del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, y otra, **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:**

- **El presente proyecto no fue sometido a votación, al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.**

ORIGEN TERCERA SALA

APELACION 122/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 29/2009 Promovido por Juan Carlos Madrigal García Rojas, en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tototlán, Jalisco, y otras, **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, resultando:**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. A favor del proyecto. (Ponente)

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. A favor del proyecto

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. En contra del proyecto, porque tengo dos aspectos de la votación, una que es notoriamente improcedente el recurso de alzada, porque el valor supremo de la alzada es que sólo opera contra sentencias interlocutorias o definitivas y



Tribunal
de lo Administrativo

contra aquellas resoluciones que se consideran definitivas porque causan un gravamen irreparable en la sentencia, sin embargo, el Recurso está admitido desde enero de 2013, creo que hoy estamos a 17 de marzo de 2016 y creo que por un día estamos en la caducidad.

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **122/2016**.

ORIGEN SEXTA SALA

APELACION 85/2015 C.E.A.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 94/2014 Promovido por Promotora Inmobiliaria Copérnico S.A. de C.V., en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, **Ponente: Horacio León Hernández**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Con mi impedimento toda vez que no me fue entregado el proyecto para su análisis.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto**



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **85/2015 C.E.A.**

ORIGEN TERCERA SALA

APELACION 986/2013 C.E.A.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 236/2011 Promovido por Miguel Ángel García Aguilar, en contra del Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, Ponente: Relatoría de Pleno, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **Mi voto dividido, a favor del cumplimiento pero en contra del fondo.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Impedimento en razón de que no me fue entregado el proyecto para su análisis.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **En contra del Proyecto**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **986/2013 C.E.A.**

ORIGEN QUINTA SALA

APELACION 22/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso de apelación derivado del Juicio Administrativo 840/2015 Promovido por Luis Manuel Gutiérrez Becerril, en contra del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y otra, Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel, resultando:



SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **En contra del proyecto**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **22/2016**.

- 5 -

Asuntos Varios

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: una vez terminado el estudio y votación del total de los Proyectos de sentencia presentados para la sesión, y continuando con el orden del día, Magistrados tiene algún asunto que tratar?.

5.1 En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: nada más saber si ya se tiene una propuesta formal para el tema de informática. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ahí tengo los currículos pero todavía no la tengo.

5.2 En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: sobre la misma temática igualmente y saber qué gestión se tiene a cerca del pedimento de las plazas porque realmente esto ya está realmente fuera de toda capacidad humana lo que se está haciendo para sacar el trabajo, ya todo es caos. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: qué bueno que tocas el tema, les voy a dar una copia al rato, se me olvidó traerla ahorita, del escrito presentado para que lo tengan cada uno de



Tribunal
de lo Administrativo

ustedes, fíjense que ese viernes que fui a la Secretaría a presentar el escrito, platique con el Secretario de Gobierno, bueno, dijo que lo va a analizar, pasé a la Secretaría de Finanzas, aprovechando para hablar un tema con Miguel Iturriza, porque sucede que a partir de este año lo que tenemos presupuestado para el tema de Responsabilidad Patrimonial, que son como ochenta y cinco mil pesos al mes, son más o menos un millón de pesos al año, que el año pasado nos lo estaban mandando, ahora no lo están mandando, porque dicen que la Responsabilidad Patrimonial, solamente nos la van a dar cuando acreditemos que tenemos un tema de Responsabilidad Patrimonial y que así le están haciendo con todo el mundo, entonces no estaban pagando en Administración por esa razón, entonces me dicen otra vez, oye, porque siempre tienen el déficit de este dinero, ya le dije, bueno es que desde el 2007 o 2008, nunca reconocieron el aumento de las plazas de este Tribunal y me dice así como entre broma y broma, bueno, yo les propongo que se los reconocemos, pero quiten un 10% su personal, eso me dijo, yo le dije que no, me dice, el problema que van a tener es que van a tardar más en hacer su chamba, así lo ve el, yo le dije que eso no era posible, que las cosas eran de otra manera, le dije que necesitamos platicar y considerar esta cuestión para no estar a final de año con los problemas que siempre tenemos, él me dijo que antes de vacaciones era muy complicado, pero luego de vacaciones nos podíamos juntar, inclusive yo les quiero pedir su apoyo de que cuando haga la cita, me acompañen, ellos me dicen que este año está muy complicado, le demostré las gestiones que habíamos hecho para que se compensara el tema del ISR y que lo hicimos sin que le costara un solo peso al Tribunal, sin necesidad de contratar una firma externa o de servicios profesionales para realizarlo, entonces cuando tenga la cita yo les aviso, para que si ustedes deciden acompañarme, lo veamos, voy a buscar cita con el Gobernador para comentarle esta circunstancia, y bueno, así está la situación. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: eso está grave. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: si, cada año es la misma historia, ellos están en una posición, que cada año ha sido la misma bronca. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: que se suponía que no, esto iba a ser mejor que el paraíso; yo nada más quiero aclarar que este Tribunal vive como una anécdota del libro de Nicole Abstalev, que vive de arguendes y de algunas personas con trajes vacíos, de que a mí no me anden involucrando en ningún tema, porque yo soy muy vertical, exageradamente muy vertical, por eso mucha gente me desprecia aquí, lo que menos tengo es andar hablando a espaldas de nadie, si vuelve a decir ese Director de Administración, que yo fui el que ordenó que se estacionaran enfrente, yo no sé de quién son lugares de enfrente, ni me interesa y, así de claro soy yo, porque yo nunca me estacionado ahí y no tengo nada que ver, eso que se lo reclamen a quien deben así de claro, yo sé que nunca le van a abrir procedimiento administrativo porque es el hombre más pulcro de este Tribunal, el más aseado en todo, hasta en el juego de los Casinos, es que no pasa nada, aquí es como hay una historia también del libro, habla de un personaje que disque se dedicó a escribir las razones del éxito, lo querían contratar en Harvard y andaba en todos lados y un día le dice una persona, oye en tu libro leí esto, es verdad?, dice, no lo tomes en cuenta, no pasa nada, aquí es igual, pasan, pasan, pasan y no tiene caso hablar, aquí los que más dañan al Tribunal, son los más protegidos, los más beneficiados, los que buscan cumplir nada más con el trabajo, porque no se trata de quedar bien, somos aquí las



Tribunal
de lo Administrativo

chachas y la prueba es la notoria discriminación que existe de como una Sala está reiteradamente pintada, le cambian el piso, tiene los copiadores que quiere, tiene todo, yo no pido nada eh, a mí si las puertas se caen, si los archiveros están tirados, a mí me vale, a mí me preocupa más la calidad de mi trabajo y la cualidad que lo que se pueda ver como imagen, porque esa no es la que yo entrego cuando notifico, a mí me vale, pero mucha gente cuestiona, dice que como es posible la diferenciación que existe de cómo cada Sala está organizada y la calidad de los equipos que cada quien cuenta, a mí eso ni me preocupa, yo nada más lo resalto porque está a la vista de todos, ahí los archiveros rompiéndose, cayéndose, está todo sucio, todo mugroso, y está bien, afortunadamente yo no vivo aquí, si fuera mi casa otras condiciones serían. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: a ver, creo que todo lo que has pedido te lo hemos dado. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: eso es una mentira, es lo que dije hace rato, son trajes vacíos. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: lo que has pedido se te ha dado, computadoras, puertas caídas, hace poco, hace como dos semanas, nos pidieron que pusiéramos anti reflejante del sol, entiendo que ya lo hicieron, si no lo hicieron pues dime. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: no, eso ya es condición humana, si ya no hace eso. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: voy a cambiar mi pregunta, que es lo que hace falta?. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: no pues para que vaya el ilustre Director de Administración que ese es su trabajo, él no me va a revisar a mí lo que yo dicto y lo que yo firmo, al no le importa, su trabajo es saber cómo están las situaciones de las cosas, que hace falta, que se necesita, que no se haga. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: a ver, pero que necesitas, para de una vez decirle. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: nada más que vaya a ver y ya, ahora si que como dicen, en la misma razón la misma solución, todo, todo en la Sala, todos los privados están destrozados, todos, sin excepción, digo, si eso no lo puede ver, pues entonces que hace aquí, así como se la pasa fumando, cuando viene, pues también que se suba a revisar. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: pero si me gustaría tener una idea. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: no quedó claro?, pues no sirve nada. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: como no va a servir nada, las computadoras son nuevas. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: quién dijo computadoras?, dije condiciones de la Sala, de archiveros, escritorios, sillas, pintura, todo lo que tiene ahí, todo, hasta en el aseo soy el último en que suben a hacer el aseo. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: eso no lo sabía, deja preguntar. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: si es cierto, aquí todo se sabe, no hay nada oculto, especialmente lo del estacionamiento me causó exagerada molestia. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: bueno, pues ahí tenemos pendiente también que nos digan cómo va lo del estacionamiento, quieren que lo veamos de una vez?, para tomar decisiones, pues está la propuesta de hacer tarjetones. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ya lo habíamos dicho no?. En uso de la voz el siempre los han tenido, de hecho nada más se pueden estacionar los que tienen tarjetón, eso está muy claro, y el que llegue temprano será el que se estacione y punto, cual es el problema?. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: háblale de una vez. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: pero para actualizar de qué?. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: hicieron unos hace muchos años



Tribunal
de lo Administrativo

que yo creo que ya muchos ni lo traen. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: no, si los traen todos.

5.3 En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: bueno, mientras llega quiero tomar el tema de las vacaciones de la semana que entra, declarar inhábiles, a menos que ustedes digan lo contrario el jueves y viernes santo como cada año, el lunes es inhábil; ya está aquí el Director, me comenta el Magistrado Juan Luis González Montiel que él ha solicitado tarjetones y no se los han dado. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: si, a mis Secretarios, ya lo habíamos platicado. En uso de la voz el **Director de Administración**: si, fue su Secretario Magistrado y de hecho sacó de dos vehículos. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: porque antier le robaron los espejos, no se pudo estacionar. En uso de la voz el **Director de Administración**: si pero desde el día que lo comentó Magistrado, bajo el Licenciado y nos dio sus placas y se le entregaron. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: me comenta el Magistrado Armando García Estrada que su Sala está muy descuidada, que no está pintada, que los anaqueles están rotos, que los libreros están en muy malas condiciones, a ver si lo checa y apoyar en lo que tengamos que arreglar ahí, si es una pintada a su Sala y cambiar los libreros que están en malas condiciones, librero, sillas decía y todo eso. En uso de la voz el **Director de Administración**: ahí si le pediría de favor Magistrado Armando a ver si pudiera poner a una persona en contacto conmigo para que me pudiera hacer una lista, o sea, yo personalmente ir con él para las indicaciones que le dé usted, ya ver entre los dos ubicación y todo, para que quede bien lo que se requiere en su Sala. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: mire, yo le voy a decir una respuesta de sentido común en las cosas, usted tiene una responsabilidad y yo tengo otras, en las mías yo no ocupo que ninguno de mis compañeros vaya y me señale, oye, tu acuerdo está mal, tu ponencia está mal, yo sé lo que debo de hacer, usted debe de saber lo que tiene que hacer, su obligación es mantener una uniformidad, un criterio unánime, igualitario en todas las Salas y vaya y revise usted, usted solo desengañese, porque es de sentido común ver lo que está bien y lo que está mal, que yo sepa no hay una ciencia que estudiar para definir entre lo que está despintado, dañado, roto, quebrado, a menos de que usted tenga un tratado, si me lo facilita para poderle ayudar. En uso de la voz: yo le comento porque a veces hay vicios ocultos en cajones. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: pues ese es su trabajo, por eso usted dice que es el Director de Administración, arregle esos problemas. En uso de la voz el **Director de Administración**: de acuerdo Magistrado. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entonces para que cheques que está incorrecto y me digas. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: mi Secretario dice que le dieron un tarjetón y no dos pero dice que sigue pasando lo mismo, que llega y lo vuelven a quitar del estacionamiento. En uso de la voz el **Director de Administración**: no, ya de quitar nadie Magistrado, de hecho desde la semana pasada ya quedó libre ahí, ahora si el que llegue primero se estaciona, todos. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: pues yo llego y no tienen tarjetón, incluso me quise estacionar y me dijeron que me quitara. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: a ver, vamos poniéndole al tarjetón una vigencia, eso es lo que podíamos hacer, para que demos la instrucción a las Salas, actualizar tarjetones y el que no lo tenga puesto pues infracción. En uso de la voz el **Director de**



Tribunal
de lo Administrativo

Administración: ahí si les pediría de favor que me manden a los compañeros de la Sala les elaboramos un tarjetón nuevo. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:** entonces ya no hay ningún lugar reservado entonces verdad, ninguno. En uso de la voz el **Director de Administración:** no, ninguno. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez:** a ver, yo nada más quiero hacer una aclaración, yo tengo un lugar enfrente, lo dije desde la vez pasada que vine, exactamente aquí enfrente, no afuera donde es la Quinta Sala, desde hace mucho tiempo lo tengo, porque la camioneta de Secretaría de Seguridad Pública no cabía abajo en mi lugar de estacionamiento y me dieron afuera ese lugar para la camioneta, desde entonces lo tengo, el lugar donde tengo mi Volkswagen no es lugar, es únicamente para los medidores de luz y desde que nosotros nos venimos a este Tribunal, yo le pedí a Juan Manuel que si era posible y me dijo que si, que ahí lo dejara que no había problema, él dijo cuáles eran los lugares del Tribunal de aquel entonces y nosotros los repartimos para cada Sala quien iba a poderse estacionar, cuando fuimos rentando más pisos, nos iban agregando más espacios en el sótano, porque cada piso tiene un número determinado de cajones de estacionamiento en el sótano, yo nada más quería hacer esa aclaración para que lo supieran, ese lugar a mí me lo dieron desde hace mucho tiempo por lo mismo. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** a ver, ese antecedente lo conocemos?. En uso de la voz el **Director de Administración:** desde que llegué al Tribunal Presidente, el Magistrado ya tenía ese lugar enfrente, a mí no me tocó pues, pero si se desde que llegué que siempre ha tenido ese lugar. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez:** yo no tengo más lugares, que yo sepa, tengo un lugar para su servidor en el sótano, que ahorita estoy afuera porque el Magistrado Adrián me pidió, que lo mismo puede pasar conmigo, yo también tengo vehículo, lo mismo me lo pueden rayar afuera que adentro, es lo mismo, y otro en el sótano que es para Paco Carrillo, para el Licenciado Jorge Espinoza de la Rosa. En uso de la voz el **Director de Administración:** todos tienen tres espacios, todas las Salas. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez:** pero no se está tomando en cuenta el de los medidores, es el de afuera que se trata como el tercer lugar. En uso de la voz el **Director de Administración:** pegadito aquí a la Quinta Sala del Magistrado Adrián. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez:** vuelvo a repetir, el que sería donde se estaciona actualmente el Magistrado Adrián, en el segundo sótano el segundo y el de enfrente el tercero, o a parte hay otro abajo?, que yo sepa nada más son tres míos. En uso de la voz el **Director de Administración:** es correcto, todas las Salas tienen tres, tres, tres lugares. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** entonces, ustedes que tienen más tiempo aquí ya tenían ese antecedente no Armando?. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada:** yo nunca vi ningún acuerdo o documento que dijera eso. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez:** no, no hay ningún acuerdo, claro que no, pero yo no sé. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada:** además ya no está la camioneta, yo creo que es en beneficio de la gente que trabaja aquí, que tengan ese lugar libre. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** a ver, entonces que opinan. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez:** Horacio, tú te acuerdas cuando me dieron ese lugar?. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** si, si, ahora la idea es, a ver, ese lugar a parte de los que tienes, lo necesitas?, porque la idea era inclusive es que fuera para todo el personal. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez:** no, si lo



Tribunal
de lo Administrativo

puedo necesitar, si quieren que lo necesite, lo necesito, no tengo ningún problema, está el vehículo de Fiscalía, que se estacione ahí Thomas, que se venga atrás de mí en lugar de venimos en mi camioneta, no hay ningún problema, nos venimos en dos vehículos, yo en el mío y Thomas en el suyo, no hay ningún problema. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entonces cómo ven?, están de acuerdo. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez**: yo como ustedes quieran, a final de cuentas nada más saber que van a decidir, porque si no regresamos a como estábamos todos. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: a mí me da igual, yo tengo físicamente dos, porque uno disque son dos y realmente cabe uno. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: entonces para mí una pretensión de más lugares sería ideal, pero mejor todo lo de afuera para la gente que trabaja aquí, en el orden en que vaya llegando, digo, íbamos a gestionar lo de la calle de allá, que eso nos solucionaría en gran medida el que la gente tenga más espacios seguros. En uso de la voz el **Director de Administración**: se está esperando la contestación Magistrado, ya se mandó el oficio pidiendo la exclusividad de la calle, ahora hay que esperar la contestación. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: bueno, hay que esperar la contestación, mientras regresando al tema original, de la gente que se estaciona afuera, que proponen Beto tu Adrián. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez**: no, si se me va a respetar ese lugar bueno, si no, volver como estábamos originalmente, porque yo prefiero estar en el sótano, que mi vehículo no está en el sol ni nada. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: como es originalmente, es que eso es lo que yo no sé. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez**: abajo en el sótano, a un lado del Magistrado Adrián y de Laurentino, en medio de los dos. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: están de acuerdo?. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: de acuerdo. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ok, entonces solucionamos eso, va. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: pero que es lo que va, eso está muy light. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: que el estacionamiento en la calle de Jesús García sea de las personas que trabajan aquí, que lleguen más temprano conforme a los tarjetones, que tendrán una vigencia anual, expedidos por la Dirección de Administración, por lo que quedamos que le vamos a decir al personal que trabaja con nosotros que acudan por su tarjetón, el personal que se estacione ahí sin tarjetón, será multado. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: una pregunta Presidente, si hay tarjetones?. En uso de la voz el **Director de Administración**: la pregunta sería, vamos a dar exclusivamente a los compañeros? Porque a los meritorios los mandan de las Salas a pedir su tarjetón. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: no, personal con nombramiento. En uso de la voz el **Director de Administración**: ok, exclusivamente compañeros, no meritorios. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: a ver, vamos clarificando para que no vaya a haber dudas, porque lo que escuché me suena a chantaje y yo no caigo en ese tipo de cosas, si se quiere respetar un lugar extra enfrente, versus que mi carro esté abajo, yo me vengo en uber o en camión, vivo cerca, y si la propuesta es que se regresen los lugares a como estaban, es decir, con la amenaza o lo que sea. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez**: no, no es amenaza. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: que se regrese al lugar en que se encontraban, porque en ese caso va dirigido a mí porque no hay



ninguna otra concesión de intercambio, yo ningún problema, entonces dejando muy claro las cosas, no habrá ya ningún lugar apartado afuera, ninguno y regreso y mi estacionamiento será el que está a un lado de mi puerta, correcto. En uso de la voz el **Director de Administración:** es correcto. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:** correcto, ahorita mismo les ordeno a mis colaboradores que cambien mi vehículo. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez:** no, a partir de ahorita no, puede ser mañana, y quiero aclarar, no es ningún chantaje ni mucho menos, yo nada más estoy diciendo lo que es, desde aquel entonces hace 5 o 6 años se reconoció ese lugar para mí. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:** en relación a su comentario, fue que si se le quitaba, regresaban las cosas al lugar donde se encontraban, entonces a mí. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez:** si, porque al final de cuentas todos podemos tener un lugar en sombra, el Magistrado Armando pidió quedarse con el lugar afuera y se le dio, yo me acuerdo perfectamente, él prefería afuera. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:** yo me acuerdo Alberto que habíamos comentado que incluso para ti era más cómodo si te quedabas, porque con tu chofer o escolta o como se le denomine, era más fácil para ti salir y entrar estando afuera que abajo, porque e se me vende como que yo fui únicamente, que porque yo quise se me cambió el lugar. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez:** no, tú me lo pediste a mí, tú y yo platicamos. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:** yo no tengo ningún problema, el acuerdo que aquí se tome lo acato, únicamente dejar en claro las cosas que me suenan un poco a chantaje el asunto y aparte si fuera únicamente mi voto el que decidiera el acomodo de los vehículos pudiera ser tal, pero ni es así, entonces asumo la decisión Presidente y yo haré lo propio. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** entonces para hacer los tarjetones a los Magistrados. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel:** yo propondría que si están de acuerdo los demás Magistrados, que se dejen los lugares como están, que si es así se le respete al Magistrado Alberto el lugar que está afuera, lo demás nada más que pintaran bien los cajones de la parte de afuera y se había pedido lo de acá a un lado no?. En uso de la voz el **Director de Administración:** si se está esperando la contestación Magistrado. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel:** para que no se generen problemas entre nosotros. En uso de la voz el **Director de Administración:** les parece bien que hagamos la vigencia a partir de este mes a diciembre, iniciamos con tarjetones nuevos a partir de enero. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** los que ya están hasta el 2016 y ya el próximo año vemos, muchas gracias Director.

5.4 En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** el tema del Congreso, decirles en que vamos. En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** bueno, aquí hay una propuesta de Comisiones, que tiene que ver con un tema de la logística, en teoría tenemos el Instituto Cultural Cabañas, la Capilla Tolsá, para el día 15 de abril, hoy por la mañana fui a entregar algunas invitaciones al Poder Judicial Federal, nos confirmaron para asistir como ponentes el Magistrado Hugo Gómez del



Tercer Colegiado en Materia Administrativa, el Magistrado José Luis González del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal y el Magistrado Huerta del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Laboral que van a asistir el 15 de abril a una de las ponencias, entonces, yo les pregunto en relación a estas Comisiones que tenemos, esas actividades que tenemos previstas, son necesarias realizar para desahogar nuestra reunión, ¿quién se apunta?. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: el documento trae varios rubros, bueno revisarlo y convocarnos para ese propósito ya. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: por qué no lo checan y lo platicamos aparte. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: habrá cien detalles más que precisar pero es una buena base. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: sí, vamos viendo con la gente del Gobierno del Estado, cuáles de estas cosas pueden ellos realizar, para no duplicar fuerzas. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: están confirmados los ponentes y el cierre que vendrá la Ministra Margarita?. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: sí, entiendo que sí. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ojalá nos involucremos en serio en todo lo que podamos en las actividades porque estamos sin ningún presupuesto para esto pero creo que podemos sacarlo. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: vamos viéndolo y a ver si el martes que tenga ya una información el Contralor Bravo podamos ya detallar esta cuestión, pero ya tienen por lo pronto ahí las copias.

5.5 En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: bueno, tema de vacaciones de la semana que viene, el lunes es inhábil, normalmente damos jueves y viernes, no sé si haya una propuesta distinta. Tenemos un oficio PRESIDENCIA/LXI/2016, del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, donde nos informa que del 22 de marzo al 4 de abril será inhábil. En uso de la voz el **Magistrado Alberto Barba Gómez**: Presidente me tengo que retirar pero estoy de acuerdo en lo que decidan y también en la Comisión que decidan ponerme, en lo que yo pueda ayudarles, con mucho gusto. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: también el Director Jurídico del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, manda oficio DJ-4197/2016, donde también informa del periodo vacacional del 22 de marzo al 4 de abril; luego, de la Procuraduría Fiscal del Estado, oficio PF-DJI-4112, también del 22 de marzo al 4 de abril; de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, oficio sin número, informan del periodo vacacional que también es del 22 de marzo al 5 de abril; y el Director General del Instituto de Movilidad y Transporte, oficio IMTJ-199-11/2016, también informan su periodo vacacional comprendido del 22 de marzo al 5 de abril; entonces la propuesta sería jueves y viernes, pero no sé si alguien quiera comentar una cuestión distinta respecto al tema de vacaciones. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: bueno, yo estaba a favor de declarar inhábil el martes y miércoles, no tanto para no venir sino para estar trabajando aquí a puerta cerrada y no estar atendiendo litigantes ni recibir promociones, pero sí creo que tenemos mucho trabajo, se comentó al principio de la Sesión, tenemos programados 38 asuntos para el próximo martes, muchos son retirados y vuelven a listar, hay de todo, ahora, si son 38 para este martes, que los vamos a listar y



volverlos a retornar para el próximo martes, se van a convertir en 50. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: si, como dijo el Magistrado Armando García Estrada, la carga de trabajo ya es impresionante. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: por eso estaba en un principio al favor de que tomáramos martes y miércoles, de todos modos vamos a seguir viniendo por la carga de trabajo, pero diferente porque no habría atención al público. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: no, por eso dijimos que no, el martes habría que sesionar y el miércoles trabajar normal. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entonces la propuesta sería declarar inhábil solo jueves y viernes como todos los años, nos toma la votación Secretaria por favor, el Magistrado Alberto Barba Gómez dijo que estaba de acuerdo.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ: **a favor**
MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ: **a favor**
MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA: **a favor**
MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL: **a favor**
MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA: **a favor**
MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR: **a favor**

- Los Magistrados integrantes de este Pleno por **Unanimidad** de votos aprobaron la propuesta hecha con antelación, para que se gire el oficio correspondiente para la publicación de los días inhábiles.

- 6 -

Informe de la Presidencia

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Señor Secretario General de Acuerdos nos da cuenta sobre el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la Secretario General de Acuerdos Licenciada **Ana Lourdes López Ordóñez**: es el punto número **6 seis relativo a los asuntos que fueron presentados en la Secretaría General**

6.1 En uso de la voz la **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta de cinco oficios suscritos por el Presidente de la Cuarta Sala Unitaria, Magistrado Armando García Estrada, el primero de ellos el oficio 280/2016, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 15 quince de marzo actual, mediante el cual acusa recibo de la sentencia relativa al Recurso de Reclamación 1137/2015, derivado del juicio administrativo IV-366/2015.



- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.2 En uso de la voz la **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy del oficio sin número, suscrito por el Magistrado Armando García Estrada, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 15 quince de marzo actual, mediante el cual acusa recibo de la sentencia relativa al Recurso de Apelación 1045/2015, derivado del juicio administrativo IV-386/2015.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.3 En uso de la voz la **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy del oficio sin número, suscrito por el Magistrado Armando García Estrada, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 15 quince de marzo actual, mediante el cual acusa recibo de la sentencia relativa al Recurso de Reclamación 902/2015, derivado del juicio administrativo IV-776/2015.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.4 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta al Pleno del oficio sin número, suscrito por el Magistrado Armando García Estrada, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 11 once de marzo actual, mediante el cual acusa recibo de la sentencia relativa al Recurso de Apelación 1129/2015, derivado del juicio administrativo IV- 1029/2014.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.5 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta al Pleno del oficio sin número, suscrito por el Magistrado Armando García Estrada, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 11 once de marzo actual, mediante el cual acusa recibo de la sentencia relativa al Recurso de Reclamación 547/2015, derivado del juicio administrativo IV- 257/2015.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.6 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta al Pleno del oficio 291/2016, suscrito



por el Magistrado Armando García Estrada, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 10 diez de marzo actual, mediante el cual regresa 11 once expedientes de voto particular y 7 de engrosé, firmados y otros con correcciones.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.7 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta al Pleno del oficio 66/2016, suscrito por el Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, dirigido al Coordinador General de Servicios Públicos, el C. Diego Monraz Villaseñor, mediante el cual solicita el apoyo para la luminaria en la entrada de este Edificio por el tema de la seguridad del personal que labora en este Tribunal.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.8 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta al Pleno del oficio 65/2016, suscrito por el Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, dirigido al Director de Movilidad y Transporte, el C. Mario Ramón Silva Rodríguez, mediante el cual solicita el apoyo para la autorización del estacionamiento exclusivo de este Tribunal, ubicado en la acera izquierda de la calle José María Heredia, para uso del personal que labora en este Órgano Jurisdiccional.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.9 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta al Pleno del oficio SO.34/2015A196GRAL...11101, suscrito por el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, mediante el cual informa la creación de ocho Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia de Oralidad Mercantil, dentro del Primer Partido Judicial en el estado de Jalisco.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.10 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta al Pleno del oficio SO.39/2015A114GRAL...12945, suscrito por el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, mediante el cual informa



del segundo periodo vacacional correspondiente al año 2015, que fue del 16 dieciséis al 31 treinta y uno de diciembre del 2015 dos mil quinde.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.11 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta al Pleno del oficio SE.15/2015°02GRAL...12550, suscrito por el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que en virtud del fenómeno metereológico "Patricia" huracán el segundo periodo vacacional correspondiente al año 2015, que fue del 16 dieciséis al 31 treinta y uno de diciembre del 2015 dos mil quinde.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación. En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada**: más bien se equivocaron, no llegó el oficio de que iban a hacer guardias en semana santa?, no te habló Luis Carlos?, a mí me habló que se habían equivocado en la entrega de los oficios, que lo que querían entregar era el oficio donde comunican las guardias del viernes santo.

6.12 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta al Pleno de los oficios que remite el Juzgado Sexto de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado, relativos a que quedó cumplido el Amparo Indirecto 838/2015, recibidos en la Oficialía el 17 diecisiete de marzo del presente año, de las Recusaciones interpuestas por Inmobiliaria Cornejo Barragán.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

6.13 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos, Licenciada Ana Lourdes López Ordóñez**: doy cuenta al Pleno del escrito que presenta la **C. Mariana Zúñiga Rojas**, mediante el cual solicita **licencia** de su nombramiento de Secretaria B, con adscripción al Pleno de la Segunda Sala Unitaria, por el periodo de tres meses, con efectos a partir del 1° primero de marzo al 31 treinta y uno de mayo del presente año, lo anterior en virtud de que cubrirá la plaza de Secretaria A de la propia Sala, por la misma temporalidad.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos, aprobaron la Licencia solicitada con antelación. Gírese Oficio al área de Administración para su conocimiento.



Conclusión y citación para próxima Sesión Ordinaria

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No existiendo más asuntos que tratar, **siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis**, se dio por concluida la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, convocando la Presidencia a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria a celebrarse el día martes 22 veintidós de Marzo a las **11:00 once horas**, firmando la presente Acta para constancia los Magistrados integrantes del Pleno, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----